

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la señora Ángela María Gallo Restrepo, identificada con el NIT. 21.431.562 - 3, propietaria del establecimiento de comercio Hotel Real Alejandría A.M identificado con el RNT 52027, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el primer trimestre del año 2017, efectuó los pagos de la mencionada contribución que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 29.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 37.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 9.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 22.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 16.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 13.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 11.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido
Revisado por: Daniela Ardila

